



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas y de Hacienda
Miércoles 11 de diciembre de 2024, 11:00 horas
Sala virtual que se habilitará para estos efectos en el medio electrónico denominado zoom
Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en representación del Presidente;
Dr. Francisco Javier González Madariaga, Secretario de Actas y Acuerdos;
Dr. José Luis Santana Medina;
Mtra. María Teresa Delgado Acosta;
C. Dana Jacqueline Torres Ibarra;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Dra. Irma Leticia Leal Moya;
Lic. Jesús Palafox Yáñez, y
C. Zoé Elizabeth García Romero.

- 1) Resolución de las solicitudes de condonación de estudiantes de posgrado del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y del Centro Universitario de Tonalá, en el marco del Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP).

Los días 25 y 27 de noviembre de 2024 fueron remitidos, a la Secretaría de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, los oficios del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y del Centro Universitario de Tonalá, mediante los cuales remiten los escritos presentados por los alumnos inscritos en los diferentes programas de posgrado y que solicitan la condonación de la matrícula correspondiente a los ciclos 2024-A y 2024-B, según corresponda, en el marco del Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP).

Una vez realizada la revisión y remitidos los ajustes correspondientes a dichos expedientes por la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, los integrantes de las Comisiones Permanentes de Condonaciones y Becas y de Hacienda, tienen a bien emitir los siguientes Acuerdos:

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

- 1.1. **ACUERDOS. PRIMERO.** Se aprueba la condonación del 100% del monto correspondiente al concepto de matrícula señalada en las 167 solicitudes que integran el expediente presentado por los alumnos, referidos en la relación "ANEXO A", correspondiente a los ciclos 2024A y 2024B, según corresponda, inscritos en los diferentes programas de maestría y doctorado del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. **SEGUNDO.** Se aprueba asignar al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías la cantidad de \$1'644,489.62 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.) en razón de las condonaciones aprobadas conforme al Acuerdo anterior, con cargo a los recursos provenientes del Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP) del Fondo Institucional Participable "Desarrollo de la Investigación".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

- 1.2. **ACUERDOS. PRIMERO.** Se aprueba la condonación del 100% del monto correspondiente al concepto de matrícula señalada en la solicitud que integra el expediente presentado por la alumna, referida en el "ANEXO A", correspondiente al ciclo 2024B, inscrita en el programa de Maestría en Gestión de Gobiernos Locales del Centro Universitario de Tonalá. **SEGUNDO.** Se aprueba asignar al Centro Universitario de Tonalá la cantidad de \$9,076.46 (NUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.) en razón de la condonación aprobada conforme al Acuerdo anterior, con cargo a los recursos provenientes del Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP) del Fondo Institucional Participable "Desarrollo de la Investigación".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:25 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión de Condonaciones y Becas y de Hacienda.

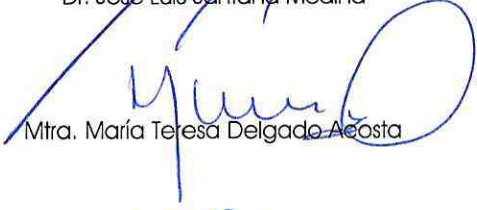

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
en representación del presidente de las Comisiones

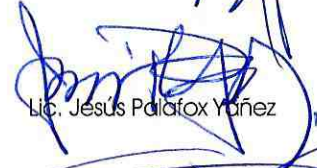

Dr. Francisco Javier González Madariaga
Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones

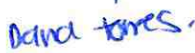

Mtro. Luis Gustavo Pazolla Montes


Dr. José Luis Santana Medina


Dra. Irma Leticia Leal Moya


Mtra. María Teresa Delgado Acosta


Lic. Jesús Palafox Yañez


C. Dana Jacqueline Torres Ibarra


C. Zoé Elizabeth García Romero